



CÍA. DE TRANSP. INTRAPROVINCIAL
NARCISA DE JESUS
“NAJESU”

Mediante Resolución 007-CJ-009-2008-CNTTT
del Oficio No. 1751-08 DEJ-CTG Dic./22/2008



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en Dólares Estadounidenses)

1.- INFORMACION GENERAL

La escritura de Constitución de la compañía fue otorgada el 15 de julio del 2008, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 4528 del 18 de Julio del 2008 y, es una compañía anónima bajo la razón social de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS NARCISA DE JESUS S.A. NAJESU**, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule el 21 de Julio del 2008, con el número 73 del Registro Mercantil, y anotado bajo el número 4.072 del Repertorio. La compañía está radicada en el país cuya sede es **DAULE**, en la Ciudadela Juan Bautista Aguirre, Avenida Los Daulis, manzana 249, solar 14, en el Edificio Casa Blanca, cuyo objeto social se encuentra descrito en el Artículo Segundo de los Estatutos a saber: **OBJETO SOCIAL.- LA COMPAÑIA TENDRA COMO OBJETO SOCIAL DEDICARSE AL TRASLADO DE PERSONAS BAJO LA MODALIDAD DE TRANSPORTE INTERCANTONAL DESDE EL CANTON DAULE HASTA EL CANTON PEDRO CARBO Y VICEVERSA, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS. LA COMPAÑIA PODRA ADEMÁS REALIZAR TODO ACTO Y CONTRATO PERMITIDO POR LA LEY, QUE TENGA RELACION CON SU OBJETO SOCIAL.-**

El plazo de duración de la compañía es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Daule, siendo su Capital Autorizado el de \$ 1.680 dólares y su Capital Social de \$ 840,00 dividido en 840 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una. La compañía se encuentra Registrada en el Servicio de Rentas Internas con el RUC N° 0992574852001 y registrada en la Superintendencia de Compañías bajo el expediente N° 131518.

2.- MONEDA FUNCIONAL

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). Los estados financieros se expresan por lo tanto en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados financieros de la compañía.

3.- BASES DE ELABORACION



CÍA. DE TRANSP. INTRAPROVINCIAL NARCISA DE JESUS "NAJESU"

Mediante Resolución 007-CJ-009-2008-CNTTT
del Oficio No. 1751-08 DEJ-CTG Dic./22/2008



Los estados financieros de la Compañía, constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Emitidas por el IASB (International Accounting Estándar Board) que han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y Aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan al 31 de Diciembre del 2017.

La preparación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Efectivo y Equivalentes al Efectivo \$5.061,47

Este valor corresponde a los valores disponibles que posee la compañía.

5. CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por Cobrar \$19.500,00

Este valor son préstamos a corto plazo realizados a los señores accionista de la compañía y que deberán ser cancelados en las fechas establecidas que se encuentran en los archivos de respaldo y que reflejan en los anexos contables de la compañía.

Estos préstamos fueron aprobados por el señor Gerente General y el señor Presidente de la compañía y será de su responsabilidad la recuperación de dicho valores.

6. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse

Muebles y Enseres 800,00
Depreciación Acumulada de Propiedades Planta y Equipo (800,00)

PASIVO

7. PASIVO CORRIENTE

Cuentas y Documentos por pagar \$ 8.491,77
Dividendo por pagar por distribución de utilidades años Anteriores. \$ 9.886,24
Participación a Trabajadores año 2017 \$ 594,53
Impuesto a la renta por pagar año 2017 \$ 201,78



CÍA. DE TRANSP. INTRAPROVINCIAL **NARCISA DE JESUS** **“NAJESU”**

Mediante Resolución 007-CJ-009-2008-CNTTT
del Oficio No. 1751-08 DEJ-CTG Dic./22/2008



En estas cuentas se encuentra registradas las obligaciones que tiene la compañía tales como el aporte a la seguridad social, retenciones en la fuente e IVA mensual ante el SRI, y utilidades a repartir de años anteriores; lo que corresponde a dividendo a repartir a los accionista, estos valores deben depurarse para que los accionista pueden determinar la mejor opción en el ámbito de cobro ya que tienen mucho tiempo en la contabilidad y deberán emitir una resolución al respecto.

Y los otros valores que son con el IESS y el SRI, se cancela de manera periódica una vez que se determina su fecha de pago.

PATRIMONIO NETO

8. CAPITAL

El Capital de la Compañía es de \$ 840,00 y el Capital Autorizado es de \$ 1.680,00, el monto de cada acción es de \$ 1,00

Aportes de Socios Para Futuras Capitalizaciones	\$ 550,00
Reserva Legal	\$1.369,32
Utilidad del año 2017	\$2.627,83

9. INGRESOS

Los ingresos obtenidos ascienden a \$54.760,00 que son producto de las cuotas entregadas por los señores accionistas para la operatividad de la compañía.

10. EGRESOS

Los Egresos al 31 de diciembre del 2017 ascienden a \$50.796,46 que es producto por Pago de Arriendo de Local, Pago por Dietas, Pago al personal administrativo, Pagos por Honorarios, Pagos de Servicios Básicos y otros pagos.

11. OTROS CONCEPTOS

La Participación de Trabajadores del año 2017 asciende a \$594,53.

El Impuesto a la Renta del año 2017 asciende a \$201,78.

La utilidad de la compañía al 31 de diciembre del 2017 asciende a \$2.627,83.

El balance financiero y el estado de resultado fueron reportados al Servicio de Rentas Interna y a la Superintendencia de Compañía en las fechas que determinan la ley.

12. EVENTOS SUBSECUENTES

Desde el 1 de Enero del 2017 hasta 31 de diciembre del mismo año no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.



CÍA. DE TRANSP. INTRAPROVINCIAL
NARCISA DE JESUS
"NAJESU"

Mediante Resolución 007-CJ-009-2008-CNTTT
del Oficio No. 1751-08 DEJ-CTG Dic./22/2008



Fecha de Aprobación de los Accionistas

A los Nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, se aprobó los Estados Financieros, según consta del Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía de Transporte de Pasajeros Narcisa de Jesús S.A. Najesu.

Toda la documentación que respalda el movimiento contable – financiero - administrativo del ejercicio económico del año 2017 reposan en los archivos de la Compañía y su custodia está bajo la responsabilidad de su gerente general y deberá permanecer durante el tiempo que indique la ley, para cualquier revisión por parte de las autoridades de control.

Atentamente,



Juan Romero Fuentes
Contador General
Reg. 05590

